

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

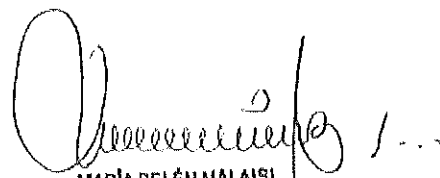
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo 25° aniversario del Multimedio La
Libertad de San Andrés de Giles, a conmemorarse el 16 de Julio.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Multimedia La Libertad de San Andrés de Giles, cumplirá el próximo 16 de julio sus primeros 25 años de vida. Posee un periódico desde 1945, un periódico digital, un canal de TV y una radio FM.

Este Medio de Comunicación, cumple un rol relevante y primordial en la sociedad de San Andrés de Giles, ya que la información es un derecho fundamental de los ciudadanos que viven en una sociedad democrática.

A lo largo de estos 25 años, se caracterizó por la participación plena tanto de la clase política y dirigente como por parte de los oyentes. Es importante remarcar que, en nuestro interior bonaerense estos medios de comunicación representan un actor central de la sociedad, donde la noticia es sagrada y el comentario es libre.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.